

Rueda de prensa de valoración de las conversaciones de Aranzazu a Maroño ofrecida
por Gesto por la Paz el 20 de enero de 1994

**DE ARANZAZU A MAROÑO:
INFORME SOBRE EL PROCESO DE
CONVERSACIONES**

**COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE
EUSKAL HERRIA**

BILBAO, 20 de enero de 1994

0. PRESENTACIÓN

Con esta rueda de prensa queremos dar a conocer cuál ha sido la posición de la Coordinadora Gesto por la paz de Euskal Herria a lo largo del proceso de conversaciones entre organizaciones sociales iniciado en el mes de mayo en Aranzazu y que acaba de finalizar en Maroño el pasado día 15. También presentaremos nuestra valoración del proceso y de sus resultados.

Vamos a exponer cuál ha sido **nuestra postura**, no la de las demás organizaciones participantes. Cualquier referencia a contenidos del proceso que impliquen a otros grupos se reducirá a lo que ya ha aparecido en los medios de comunicación.

Vamos a realizar nuestro análisis desde una opción muy clara: el proceso no puede abordarse desde la perspectiva de ganadores o perdedores, ni en los términos de renuncia de unas organizaciones a sus posiciones fundamentales o triunfo de las posiciones de otras. **Utilizar el proceso o su resultado como arma arrojada contra los propios grupos participantes es, además de injusto, la mejor forma de invalidarlo.** En este sentido, lamentamos y rechazamos tanto el tono como el contenido de la nota de prensa de KAS del 18 de enero.

Por último, señalamos que este informe recoge los contenidos fundamentales de todos los documentos elaborados por la Coordinadora Gesto por la Paz a lo largo de este proceso de conversaciones.

I. PROPUESTA DE CONVERSACIONES Y RAZONES DE NUESTRA PARTICIPACIÓN

PROPUESTA DE CONVERSACIONES

1. La idea de estos encuentros surgió de Elkarri y ellos mismos la justificaban de la siguiente manera en una carta remitida a la Coordinadora el 1 de abril de 1993:

La proliferación de propuestas de debates públicos entre grupos que trabajan en el ámbito de la paz y de la situación de conflicto y violencia que padece este país llevó a Elkarri a plantear una reflexión sobre el sentido de esta dinámica y a concluir que los mismos, en caso de desarrollarse de manera sistemática, ahondan en la polarización de posturas y proyectan una imagen de confrontación.

De todas formas, debe quedar claro que unas reuniones como las celebradas no nacen de la nada, y la propia propuesta de Elkarri así lo deja entrever. Su realización debe enmarcarse en un largo proceso de contactos anteriores entre los grupos que allí concurriríamos. Al igual que hemos acudido a las citas de cualesquiera otros colectivos, Gesto por la Paz siempre ha promovido una dinámica de encuentros con otras

organizaciones. Encuentros de muy diversa índole, con objetivos diversos: intercambio de información, mesas redondas, debates públicos, etc. Incluso la participación en debates en los medios de comunicación, cuyo impacto en la opinión pública ha sido indudable, ha ayudado a crear las condiciones de posibilidad de estos encuentros. Es más, en buena medida, la composición de la "mesa de Aranzazu" vino condicionada por la selección de organizaciones que se hizo en el programa de ETB *Rifi-Rafe* el 4 de febrero de 1993.

2. El **objetivo** que se perseguía con la iniciativa era así enunciado por Elkarri: *Desarrollar una primera experiencia de diálogo multilateral entre movimientos sociales que propicie un acercamiento de posturas y discursos y posibilite una continuidad.*

3. Hay que señalar que, en su origen, la propuesta se limitaba a **una jornada** de reflexión "sobre los caminos para la paz y la normalización de Euskal Herria". Tras el primer encuentro, como se señala en la nota de prensa posterior al mismo, se constató "la coincidencia en la voluntad de continuar con el proceso de debate iniciado".

RAZONES DE NUESTRA PARTICIPACIÓN

1. La propuesta de Elkarri de iniciar un proceso de conversaciones que sentaría alrededor de una misma mesa a organizaciones tan dispares y con planteamientos tan enfrentados fue recibida con extrema **prudencia**. Nuestra prudencia nacía, en primer lugar, por su origen: Elkarri, una organización cuyas señas de identidad y, sobre todo, cuyas pretensiones, eran enormemente ambiguas (en buena medida, lo siguen siendo).

De entrada, ante la propuesta cabía mantener dos posturas posibles: su rechazo (por cuestiones de fondo o de forma) o su aceptación. La postura de Gesto por la Paz se caracterizó por implicar una respuesta de **aceptación, desde la prudencia y desde la opción por una estrategia no contradictoria** ante la propuesta de las organizaciones que ya rechazamos la violencia y asumimos sin ambages la democracia, es decir: Asociación pro Derechos Humanos, Bakea Orain, Denon Artean, La Fundación y la propia Coordinadora Gesto por la Paz.

2. Es obvio que, en mayor o menor medida, todas las actividades y actuaciones de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria, están encaminadas a un objetivo final que constituye precisamente la misma razón de su existencia: el logro de la paz y la reconciliación para Euskal Herria, traducida en un primer momento en la erradicación de los actos violentos con fines políticos.

Bajo esta premisa, también nuestra participación en el proceso iniciado en Aranzazu de conversaciones multilaterales entre diversas organizaciones, tanto pacifistas como de otro carácter, involucradas de una forma o de otra en el problema de la violencia en Euskal Herria, tenía como justificación el **avance en el proceso de paz**.

En un plano más concreto, el proceso propuesto permitía dos objetivos básicos por los que apostamos decididamente. En primer lugar, permitía **explorar las posibilidades de trabajo en común con otros grupos** en el referido proceso de

consecución de la paz para nuestro pueblo. Sólo a partir de un esfuerzo serio, profundo y sincero de todos los participantes podíamos llegar a la conclusión de si existen o no puntos comunes, por básicos o elementales que éstos fueran, a partir de los cuales desarrollar un trabajo conjunto. Todo esto, conscientes de la enorme dificultad que esto supone y de las importantes diferencias existentes entre los participantes **-sin ingenuidad de ningún tipo, por tanto.**

El segundo de los objetivos básicos tenía un marcado **carácter pedagógico**. En una sociedad en la que la violencia ha generado un importante grado de crispación y una profunda división y bunkerización de sectores sociales bajo la ausencia más absoluta de diálogo a todos los niveles, la experiencia de encuentros de organizaciones como las participantes en Aranzazu y posteriores podía contribuir a **invertir la tendencia de crispación y bunkerización**, mediante la práctica fundamental del mejor de los instrumentos de entendimiento: el diálogo.

Estamos convencidos y convencidas de que esta es, precisamente, una de las tareas en las que deben comprometerse los movimientos sociales, desde su propia lógica, sin las limitaciones que otras organizaciones pueden tener.

Por tanto, **en la medida en que este proceso pudiera contribuir a impulsar la implantación en nuestra sociedad de la cultura del diálogo frente a la práctica de la violencia, contaría con nuestro apoyo crítico.**

A partir del cuadro de objetivos descrito es desde dónde desarrolla la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria toda su actividad en relación al proceso de encuentros iniciado en Aranzazu.

3. La decisión de Gesto por la Paz de acudir, en base al análisis anterior, iba acompañada de **dos condiciones**:

a) La primera e irrenunciable, que Elkarri fuera **una más** de las organizaciones participantes en el encuentro, aún siendo la anfitriona. Lo contrario sería tanto como bendecir su supuesto carácter mediador. Gesto quería dejar muy claro que no cree que Elkarri juegue tal papel; que los datos con que hasta ahora contamos (origen, clientela, análisis de la situación y propuesta de solución) suponen una posición concreta; y que, en todo caso, tendrán que ganarse ese papel.

b) La segunda, que no hubiera ningún tipo de publicidad de su desarrollo, contenidos y resultados hasta la conclusión del proceso.

Más en general, y fijándonos en el conjunto del proceso, **para que este no se volviera en contra nuestra era imprescindible**:

a) Que estuviera claramente **delimitado en el tiempo** (no podía eternizarse), cosa que se logró en el encuentro de junio en Otxarkoaga.

b) Que tuviéramos muy claro cuáles son las cuestiones irrenunciables, los **límites inflexibles a nuestra postura flexible**. Por nuestra parte, éstos estaban y están muy claros, configurando lo que vinimos en denominar una postura de **firmeza flexible**:

- * **No se puede vincular la existencia de ningún conflicto político con la utilización de la violencia.**
- * **No se puede sacrificar al cese de la violencia de ETA el principio democrático.**

c) Que fuéramos capaces de mantener, entre las organizaciones que ya rechazamos la violencia y asumimos la democracia, una **estrategia no contradictoria** ante el proceso de conversaciones, aunque nuestras tácticas pudieran ser distintas (tan distintas, incluso, como participar o no en ellas).

II. PRIMER ENCUENTRO: ARANZAZU, 15-5-93

Asisten: Bakea Orain, Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria, Denon Artean, Elkarri, La Fundación, Gernika Batzordea, Gernika Gogoratz, Gestoras pro Amnistía, Herria 2000 Eliza, Senideak

En la primera reunión de carácter técnico, preparatoria del encuentro inicial de Aranzazu (en Tolosa, 8-5-93), se definió de forma conjunta por los asistentes un **objetivo** para la jornada:

Desarrollar una primera experiencia de diálogo multilateral entre movimientos sociales que propicie un acercamiento de posturas y discursos y posibilite una continuidad.

Como **contenido de la sesión**, se sugieren los siguientes cuatro puntos:

- Análisis de la naturaleza de la situación de conflicto y violencia que afecta a Euskal Herria o lo que es lo mismo: "Dónde está el conflicto"
- Diagnóstico de la situación actual, o lo que es lo mismo: "Qué pasa hoy".
- Criterios y propuestas para una solución, o lo que es lo mismo, "El futuro".
- El papel y el trabajo de cada organización asistente.

En definitiva, y como se podrá comprobar, el contenido que posteriormente iba a ser abordado a lo largo de las cuatro reuniones realizadas.

POSICIÓN DE GESTO POR LA PAZ

La Comisión Permanente pensó que **era suficiente el objetivo de escucharnos** y eso fue lo único que se hizo en Aranzazu: analizar, desde la perspectiva de cada organización, la naturaleza de la situación de conflicto y violencia que afecta a Euskal Herria ("Dónde está el conflicto"), hacer un diagnóstico de la situación actual ("Qué pasa hoy") y exponer criterios y propuestas para una solución ("El futuro"). **Todas las organizaciones asistentes coincidimos al final de la misma en el interés de continuar con el proceso de debate iniciado.**

Tal y como se recoge en el acta "oficiosa" de la sesión, **Gesto por la Paz expuso ya su tesis fundamental en estos encuentros: no es posible mantener la existencia de un nexo de unión necesario entre violencia de ETA y conflicto político.**

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Tras las intervenciones de cada organización y cuando el orden del día fijado de antemano obligaba a "entrar en harina" mediante la puesta en común y debate de los puntos de encuentro y de discrepancia, los moderadores modificaron el enfoque de la cuestión, hacia un planteamiento de afirmaciones-interrogaciones sobre los que giraba toda la problemática expuesta por los grupos con anterioridad y ante las cuales demandaban un esfuerzo de reconocimiento del contrario y de la parte de verdad que pudiera tener su posición. Estas afirmaciones-interrogaciones propuestas fueron las siguientes:

1ª. *Nuestro diálogo necesita de una piedra angular previa: derecho a la vida - derecho a la autodeterminación.*

2ª. *El conflicto vasco es un conflicto violento porque hay un déficit democrático para resolverlo de otra forma. El déficit democrático no justifica la violencia porque hay suficiente democracia para trabajar desde dentro del sistema para resolverlo.*

3ª. *La mayoría del pueblo vasco renuncia a la violencia a la hora de perseguir unos objetivos políticos.*

4ª. *Origen, causas y definición del conflicto.*

5ª. *Cuáles son las partes del conflicto.*

6ª. *Un fin por la vía policial no sería una buena solución. Qué requiere una buena solución.*

Con ello se evitó de hecho la confrontación dialéctica, tal vez en un intento - explicable por ser el primer encuentro de un proceso por cuya continuidad nadie apostaba- de garantizar la continuidad, pasando esta cuestión a ocupar el centro de la reflexión como objetivo en sí mismo deseable, dejando de lado por el momento las cuestiones más conflictivas.

Al final hay un debate sobre los contenidos de las próximas reuniones. Existe claramente miedo a que esto se acabe si entramos en las cuestiones más conflictivas. Hay **prisa por llegar a actuar en común delante de la sociedad**. Nosotros planteamos la necesidad de empezar por lo más fácil, pero ir dando contenido y entrando en el debate para ver si hablamos de lo mismo.

Todas las organizaciones asistentes suscriben una nota de prensa oficial en la que se manifiesta literalmente:

A lo largo de ocho horas, los distintos grupos han expuesto sus posicionamientos y propuestas sobre el tema y se han explorado las posibilidades de trabajo en común.

En el encuentro se ha constatado la coincidencia en la voluntad de continuar con el proceso de debate iniciado.

Es de sobra conocido que entre las organizaciones reunidas en Aranzazu existen profundas diferencias. Aquí reside, precisamente, la importancia dada al simple hecho del encuentro, independientemente de su contenido o resultados. No entramos en un proceso como éste desde la ingenuidad, tal como algunas opiniones publicadas parecen lamentar. Al contrario, lo hacemos desde un conocimiento profundo de nuestras diferencias, pero también desde la convicción de que tales diferencias pueden y deben ser planteadas pacíficamente. Por supuesto que deseamos que también puedan ser pacíficamente superadas mediante la asunción de esos tres principios básicos como son el derecho a la vida, la primacía del diálogo reconociendo al interlocutor la dignidad de persona y el respeto a la voluntad de la mayoría, pero esto es algo sobre lo que nada puede afirmarse en este momento.

III. SEGUNDO ENCUENTRO: OCHARCOAGA, 10-7-93

La Fundación decide no asistir. Se incorpora el Grupo por la paz de Rentería-Orereta.

La organización del encuentro corresponde a Bakea Orain.

El **objetivo** de este segundo encuentro era doble: debatir sobre **el papel social que debemos jugar como movimientos sociales**, hoy y ahora cara a la consecución de la paz, y realizar **propuestas sobre la continuidad del proceso**.

POSICIÓN DE GESTO POR LA PAZ

1. El papel social jugado hasta ahora fundamentalmente por nuestra asociación ha consistido en concienciar y movilizar. Partimos de la firme idea de que **la sociedad vasca debe ser la máxima protagonista a la hora de mostrar el rechazo a la violencia porque ello deslegitima de la manera más contundente la propia utilización de la violencia**. Este paso ya se ha dado y nos parece importante constatarlo recalcando con ello que **sólo una minoría de las personas que viven en este pueblo mantienen el vínculo entre conflicto político y la violencia que sufrimos**.

Existe en este momento una mayor conciencia social del problema, se ha superado el miedo a los violentos y esto hace que se den más posibilidades de diálogo y discusión en todos los ámbitos de la vida social.

2. Por otra parte nos parece importante repetir que **toda idea o proyecto político tiene que ser defendido y defendible desde el diálogo y sin el recurso a la violencia**. En este sentido, aportamos criterios basados en la defensa de los derechos humanos y del funcionamiento democrático para acabar con la violencia y para solucionar los problemas que de ella se derivan: víctimas, situación de crispación, ... Criterios que, pensamos, marcan una línea clara de actuación y que son los siguientes:

- a) Primacía del diálogo en la vida política, económica, social, ...
- b) Respeto a los derechos humanos, fundamentalmente al derecho a la vida.

c) Respeto a la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo, entendiendo que los diferentes proyectos políticos existentes para el mismo son legítimos. pero deben ser defendidos por medios democráticos y pacíficos.

d) Respeto a las instituciones políticas, en cuanto representantes de la mayoría de los vascos.

e) Denuncia de los abusos de fuerza y autoridad y la violación de los derechos humanos que las instituciones pudieran cometer.

3. Creemos que en este momento nuestro papel consiste en **presionar sobre la conciencia social para que se pida un final positivo de la violencia** en el que no haya vencedores ni vencidos, pero del que resulte la deslegitimación de dicha violencia. **Este final no puede pasar, de ninguna manera, por una negociación política con ETA**, que daría a esta organización una representatividad de la que carece totalmente. A su vez debemos recordar a la sociedad que **sólo siendo tolerantes y estrictamente fieles a los planteamientos de respeto a los derechos humanos podremos desterrar, con ciertas garantías, la violencia que vive nuestro pueblo.**

4. El objetivo final a conseguir entre todos es recuperar la convivencia, en tolerancia, entre personas distintas, con planteamientos ideológico-políticos bien diversos e incluso enfrentados. Queremos construir una sociedad que sea capaz de acoger a todas las víctimas causadas por la violencia. Nuestra meta es la **reconciliación social.**

5. A su vez hay que **insistir en el mensaje dirigido a ETA para que deje de matar**, porque viven una absurda y dolorosa mentira: no son representantes del sentimiento de la sociedad vasca en un conflicto político, y fundamentalmente porque ninguna idea o proyecto puede valorarse por encima de la vida humana.

En cuanto a nuestra **propuesta de continuidad**, proponemos acotar el proceso en el tiempo mediante la previsión de dos reuniones más, en las que se recogerían los puntos propuestos por los moderadores en la sesión de Aranzazu, dedicando la primera de ellas al análisis de la situación de violencia y conflicto, y la segunda a las propuestas de salida.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Sin duda, se puede considerar como un **encuentro fallido**, sin contenido, enormemente tensionado y con unas repercusiones sumamente negativas. Prevista la segunda jornada para fines del mes de Junio, se celebró una reunión preparatoria de carácter técnico unas semanas antes, si bien la misma se caracterizó por una pérdida de rumbo y la desorientación y divergencia respecto tanto a la metodología a seguir como a los objetivos propuestos.

Previamente a entrar en lo que fue la reunión, conviene hacer una aclaración respecto al orden del día. En una reunión técnica anterior, en la que estábamos presentes todos los grupos que participamos en esta segunda jornada además de La Fundación (que, posteriormente, decidió su no asistencia), se acordaron a propuesta de Bakea Orain los puntos del orden del día. Como organizadores del encuentro plasmaron por escrito el guión y la forma de trabajo.

Al comienzo de la reunión, las filtraciones a los medios de comunicación que en los días anteriores al encuentro fueron tan abundantes, motivaron que se realizara un extenso e intenso debate al respecto. Unido a este, se replanteaba la proyección a la opinión pública de las conversaciones.

En este debate existe una postura coincidente de Bakea Orain y de Denon Artean, cuyo razonamiento básico sería: no somos capaces de mantener un acuerdo de discreción, entonces "barra libre" ante los medios. Esta propuesta adelantaba la necesidad de consensuar unas normas que se basaran en el respeto a los otros grupos de la mesa y en ceñirse a valorar y a responder a los medios sobre el planteamiento de cada organización respecto al proceso.

El resto de las organizaciones piensa que es importante mantener el acuerdo aunque las organizaciones acusadas falsamente en la prensa quedarían libres para realizar desmentidos.

Sobre este punto Gesto por la Paz expresó que era fundamental separar las formas de responder o aclarar a las filtraciones, del tratamiento y la repercusión social que queremos que esto tenga y que irá ligado a los objetivos que se marquen. En cuanto al primer aspecto se apoyó que se desmintieran desde la nota consensuada todas las filtraciones anteriores. Respecto a mantener o no el acuerdo de discreción lo valoramos como una garantía mínima para poder avanzar en el proceso. Es en el final del mismo donde tendremos que decir a la sociedad a lo que se ha sido capaz de llegar.

En la rueda de posicionamiento respecto a **mantener el acuerdo de discreción**, Bakea Orain es la única que discrepa y plantea que no está en condición de asumirlo, pero se lo replanteará.

En el orden del día había una primera parte "técnica", en cuanto que con ella queríamos aclararnos respecto a los objetivos que perseguía cada organización con este proceso y a la forma o metodología de trabajo a seguir en el conjunto de reuniones. En este debate se llega a un **acuerdo**, con el consenso de todas las organizaciones excepto Denon Artean, **que marca el ritmo de trabajo y los temas de las reuniones e intenta limitarlo en el tiempo**, en los términos planteados por Gesto por la Paz.

Finalmente, a esta reunión se llevaron dos propuestas concretas:

a) Bakea Orain pide adhesión de aquellas organizaciones que lo deseen a tres afirmaciones: Exigir a ETA que deje de matar, exigir a ETA que libere a Julio Iglesias Zamora, y defender los cauces y procedimiento democráticos como forma de resolver conflictos. El planteamiento es como respuesta a las últimas acciones de ETA e incluye la petición de debate, votación, reflejo en acta y en los medios de comunicación.

b) Denon Artean, por su parte, propone unas afirmaciones que sirvan de puntos de partida y pide el posicionamiento acerca de su validez como tales. Explícitamente no se ha querido introducir referencia alguna a los atentados últimos. No existe por parte de esta organización interés por hacerlo público. Las afirmaciones son: el rechazo de la

violencia y la exigencia a ETA de que deje de matar, y la voluntad de defender escrupulosamente los derechos humanos.

Se realiza una rueda de intervenciones de todas las organizaciones para posicionarse o no respecto a las propuestas. Gesto por la Paz diferencia entre las dos propuestas. Respecto a la de Bakea Orain, se valora como muy interesante y novedoso si fuera algo consensuado por todas las organizaciones presentes; por lo contrario si no fuera apoyado por todas las organizaciones no se creía conveniente vincularlo al proceso ya que para ello existían otros cauces de expresión en medios. Respecto a la de Denon Artean, se valora esos principios éticos comunes propuestos como muy ambiciosos como punto de partida, y se espera que ése sea el punto de llegada.

Después de esta rueda, Bakea Orain comenta que se debería recoger en el comunicado final consensuado, cómo sólo dos organizaciones habían considerado precedente las propuestas mientras que el resto no las ve así. En el momento de elaborar el comunicado no se mantiene la propuesta con lo que todas las organizaciones asistentes -también Bakea Orain- firmamos la nota de prensa consensuada en la que no se hace ninguna referencia a los contenidos de la reunión.

IV. TERCER ENCUENTRO: GERNIKA, 30-10-93

Además de La Fundación, no acuden Bakea Orain ni Denon Artean. Tampoco lo hace Herria 2000 Eliza, aunque envía un documento.

Corresponde a Gernika Batzordea la organización del encuentro.

El tercer encuentro estuvo dedicado a la exposición y debate de los diversos análisis que sobre la situación de conflicto y violencia hace cada organización.

POSTURA DE GESTO POR LA PAZ

Nuestra exposición fue precedida por la afirmación de cuatro importantes **cuestiones previas**:

1ª. La Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria es una **organización pluralista**. En su seno conviven personas con **análisis políticos y planteamientos ideológicos distintos** e, incluso, enfrentados. A todas estas personas les unen unos **principios básicos**:

- a) La afirmación del **derecho a la vida** como **sustentador de todos los demás derechos individuales y colectivos**.
- b) La afirmación de la **legitimidad de cualquier proyecto político**, que debe expresarse pacífica y democráticamente.
- c) La **renuncia al uso de la violencia** para sacar adelante tales proyectos.
- d) La convicción de que **no es deseable un final puramente policial** de ETA.

- e) La convicción de que la actuación policial en relación con la violencia política debe realizarse bajo un escrupuloso **respeto a los derechos humanos**.

2ª. Hay que señalar además una coincidencia fundamental más, hasta el punto de constituir el eje de nuestro análisis de la situación: **en Euskal Herria no existe un único conflicto**. Obviando en estos momentos la existencia de múltiples conflictos sociales -tantos como puedan darse en cualquier sociedad industrial avanzada-, dos son los **conflictos característicos** en nuestra sociedad: **un conflicto político y un conflicto violento**.

3ª. **Ambos conflictos, aparecen relacionados de hecho, pero tal relación no es necesaria.**

4ª. En la Coordinadora Gesto por la Paz conviven distintos análisis sobre la situación de conflicto político que vivimos en Euskal Herria. En este sentido, no podemos hablar, pues, de *un* análisis. Sin embargo, y por exigencias del debate, hacemos un esfuerzo por asumir metodológicamente conceptos y aspectos del análisis que mantienen las organizaciones del entorno del MLNV.

Tras estos apuntes previos, presentamos nuestro **análisis**.

1. Como punto de partida, asumimos como razonable y, en todo caso, como legítimo, analizar la situación de conflicto como un *contencioso* político entre Euskadi y el Estado (Ajuria-Enea, pág. 4) cuyo origen está en la existencia de dos visiones contrapuestas sobre la mejor forma de organizar las relaciones entre el Estado y Euskal Herria.

Hay que decir que tampoco en relación con esta problemática existe una única aproximación. Hay, sí, un hecho objetivo: existe un "hecho diferencial vasco" que de ninguna manera permite un tratamiento homogeneizador del mismo. Pero más allá de esto, la caracterización de tal "hecho diferencial" y la concreción de lo que sería un tratamiento no-homogeneizador del mismo, permite diversas posturas.

Ello nos llevaría, en un análisis riguroso, a matizar mucho esa primera afirmación de que existe un conflicto político entre Euskadi (o el Pueblo Vasco) y el Estado español, pues no hay en la sociedad vasca una postura homogénea al respecto. Salvo que procedamos a una definición tautológica o circular de "lo vasco" (sólo puede ser calificado de "vasco" aquel proyecto que coincide con una definición previa de "lo vasco"), hay que aceptar, al menos como punto de partida, que esa tipologización tan característica de las encuestas y que distingue entre "sólo vasco/más vasco que español/tan vasco como español/más español que vasco/sólo español" se está refiriendo, aunque sea burdamente, a una realidad constatable empíricamente.

Es por ello que la aproximación al conflicto político y, sobre todo, las propuestas para su solución, son variadas. Lo son, incluso, desde la perspectiva del nacionalismo vasco.

2. En relación con el conflicto violento, la mayoría de estudiosos concuerdan a la hora de afirmar que el franquismo y su opción homogeneizadora por la vía de la represión fue la causa fundamental del surgimiento de ETA. Pensamos que caben pocas dudas al respecto. Sin embargo, recurrir al franquismo no nos sirve para explicar la persistencia actual de la violencia política.

2.1. No podemos caer en posturas historicistas y olvidar que hoy vivimos una situación política radicalmente distinta a la de hace 15 años. Insistir en el mensaje de que "nada ha cambiado" supone una total falta de análisis político. En cualquier caso, quienes mantengan esta postura deberán reconocer que la mayoría de la población sí cree que las cosas han cambiado, aún cuando deseen y trabajen por un cambio mayor.

2.2. Resulta más importante tomar en consideración otro hecho: que siendo mayoría las personas que han conocido y sufrido el franquismo, son minoría quienes apoyan o justifican la violencia, de donde surge una cuestión fundamental: son muchas más las personas que comparten los objetivos que, teóricamente al menos, reivindica ETA, que las que apoyan o justifican la lucha armada. O, todavía con más claridad: la mayoría de los hombres y mujeres que en Euskal Herria defienden opciones nacionalistas rechazan la violencia de ETA.

3. **No creemos, por todo ello, que sea posible relacionar necesariamente conflicto político y recurso a la violencia. Esta relación necesaria sólo la establece el MLNV.**

En cuanto al análisis de los **agentes** implicados en la situación:

1. En relación con la definición política del conflicto, se podría hablar del Pueblo vasco y el Estado español como "agentes" del conflicto. Es, en todo caso, un tema de interpretación política, dependiente de las opciones ideológicas de cada cual, opinable por tanto. Nos remitimos a las breves consideraciones que sobre la dificultad de definir "lo vasco" hemos hecho anteriormente.

2. Si se hace tal análisis, inmediatamente habría que plantearse *dónde están esos agentes*, dónde están el Pueblo vasco y el Estado español. Sólo cabe una respuesta: **están en las instituciones que los representan, concretamente, en los Parlamentos. Respaldados libremente por la absoluta mayoría de la población, no hay otra posibilidad. Ni ETA ni, por ejemplo, el Ejército, representan a Euskal Herria o al Estado.**

3. Se puede trabajar por resolver cualquier conflicto dentro o fuera de esas instituciones -no sacralizamos nada-, pero nunca contra ellas. De lo contrario, volveremos a caer en un peligroso historicismo: pensar que existe una Razón o un Derecho natural o histórico que no debe someterse a ningún tipo de mediación. La mediación menos imperfecta es la democrática, cuyo resultado debe asumirse como punto de partida.

4. Y resulta que las fuerzas políticas representadas en las instituciones democráticas han afirmado, expresamente, su rechazo a vincular cualquier aproximación al conflicto político con el uso de la violencia:

Cualquier referencia que en el ACUERDO se haga a problemas políticos del Pueblo Vasco, al desarrollo estatutario o a las relaciones que la Comunidad Autónoma Vasca vaya a mantener con la Comunidad Foral de Navarra, no puede entenderse en ningún caso ni como justificación del terrorismo ni como condición, contrapartida o moneda de cambio para el cese de la violencia terrorista, que no tiene ningún tipo de justificación en esta sociedad (Ajuria-Enea, págs. 2-3).

5. Nos encontramos, entonces, con una **ruptura radical entre los supuestos agentes del conflicto político y los agentes del conflicto violento**. No todos los agentes del primero participan en el segundo. Concretamente: **sólo la aproximación del MLNV al conflicto político legitima la violencia de ETA**.

6. De ahí nuestra **conclusión**: La **principal causa** de la situación de conflicto y violencia es **la no asunción, por parte del MLNV, del principio democrático**.

7. La aceptación del principio democrático no debe confundirse sin más con la sumisión a las decisiones democráticamente aceptadas. Es posible discrepar de las decisiones adoptadas por las instituciones representativas. Es posible seguir manteniendo una opinión o un proyecto minoritario frente a opiniones o proyectos mayoritariamente aceptados. En democracia, es posible incluso oponerse a las decisiones mayoritarias. Lo que hace de la democracia un sistema de organización política realmente humano es, precisamente, el hecho de que permite el mantenimiento de las propias ideas y su pública expresión incluso siendo minoritarias.

Pero hay un límite infranqueable a la reivindicación y a la discrepancia: estas deben ser planteadas recurriendo a vías pacíficas y democráticas, las únicas al alcance de cualquier ciudadano o ciudadana. Es ésta una exigencia básica, pues constituye la condición de posibilidad de una convivencia humana.

La vida social implica necesariamente la existencia de discusión y discrepancia. Esta discusión y esta discrepancia deben encontrar canales de expresión y resolución, canales que se reducen a dos: la fuerza o el diálogo.

Una discrepancia puede resolverse recurriendo a la fuerza, de manera que se imponga la postura del más fuerte. Pero la violencia posee su propia lógica, una lógica que choca frontalmente con cualquier otra lógica. La violencia, si quiere ser fundamento de poder, tiende a superar cualquier tipo de límite o control (de ahí el problema que siempre habrá con el uso legítimo de la violencia por parte del Estado: sólo será legítimo en la medida en que sea controlado y limitado, y no simplemente porque la aplique el Estado). Si se entra en un conflicto violento, uno no puede poner límites a su propia acción, pues limitar la violencia propia supone tanto como invitar a otros a que superen nuestros límites y, por ello, sean más fuertes que nosotros/as. La violencia, cuando quiere ser medio para que una determinada decisión triunfe, admite el cálculo táctico, pero no la limitación ética.

Como consecuencia, la violencia subordina a su propia lógica cualquier otra lógica, también la de los movimientos sociales y/o populares en cuyas reivindicaciones interviene. De ahí que la única salida que le queda al movimiento social sea la de rechazar con toda claridad la intervención violenta en una reivindicación ciudadana.

Todas las organizaciones armadas buscan aparecer como organizaciones populares, pero es irreal. El recurso a la intervención armada impide de raíz, absolutamente, el protagonismo de los ciudadanos y las ciudadanas. Cuando un conflicto se militariza, escapa del control popular. Se convierte en un asunto "entre militares".

8. Nadie puede pretender hoy en Euskal Herria que las vías pacíficas y democráticas para la reivindicación son insuficientes. Y no estamos refiriéndonos tan solo a las vías institucionales, sino a las vías pacíficas y democráticas, que incluyen las institucionales, pero no se reducen a éstas. Otra cosa será que utilizando dichas vías nuestras reivindicaciones vayan a ser siempre plenamente atendidas.

No debemos confundir existencia de democracia con triunfo de nuestros planteamientos. El hecho de que las propuestas de un colectivo determinado, el que sea, no prosperen, no puede sin más esgrimirse como indicador de un supuesto déficit democrático.

Y conste que no somos ingenuos/as cuando decimos esto. Sabemos que en la sociedad, también en una sociedad democrática, el poder no está igualmente distribuido entre los ciudadanos/as y los grupos. No confundimos, por ello, decisión democrática con decisión verdadera, ni siquiera con decisión justa. Pero las decisiones democráticas son decisiones que cuentan con respaldos mayoritarios, y ello las confiere legitimidad. Una vez adoptadas, frente a ellas sólo cabe el recurso a la reivindicación pacífica. Usar la fuerza contra una decisión democrática es inaceptable.

Evidentemente, el recurso a las vías pacíficas y democráticas no garantiza el éxito de nuestras propuestas; es más, puede incluso que entremos en una situación de diálogo sabiendo que lo hacemos desde la debilidad, con medios escasos para dar a conocer a la opinión pública nuestra postura, etc. Pero la opción por las vías pacíficas y democráticas no puede hacerse depender de la mayor o menor posibilidad de sacar adelante nuestros proyectos. Esto, en definitiva, dependerá del nivel de adhesión social que tengan. La elección entre reivindicación pacífica o recurso a la violencia es inaceptable en democracia. Como es inaceptable el recurso a la violencia para forzar una supuesta situación de diálogo. En democracia, la fuerza sólo se traduce en imposición, y un diálogo que surja de la imposición violenta es tan sólo una parodia.

9. Por tanto: **contradicción o conflicto principal**, en el sentido de conflicto cuya resolución es previa a la de cualquier otro: que el MLNV asuma la democracia y renuncie a la violencia.

Por tanto: **agentes del conflicto principal**: el MLNV y el resto de la sociedad, que sí asume la democracia.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Hay que decir que éste ha sido el **único encuentro en que realmente se ha entrado en un debate intenso y en profundidad**. Se trataba de analizar y debatir las causas que motivan la situación de conflicto y violencia, así como sus agentes principales.

Nuestra impresión, y así lo expresamos, era que las posiciones de las organizaciones continuaban siendo las mismas que al comienzo, con muy pocas manifestaciones de autocrítica sobre las propias posiciones.

V. CUARTO ENCUENTRO: MAROÑO, 16-1-94

Se reincorpora Bakea Orain.

La organización corresponde a Gesto por la Paz.

El cuarto y último encuentro estaba pensado para debatir las **vías de salida** que cada organización propone.

POSTURA DE GESTO POR LA PAZ

1. En coherencia con nuestro análisis del conflicto, pensamos que una salida de esa situación exige **abordar la cuestión de la violencia *al margen* de la cuestión de la soberanía**. Cuando decimos "al margen" estamos diciendo que no hay relación necesaria, para la mayoría de la población vasca, entre violencia y soberanía:

- a) Porque se puede mantener una lectura política de la realidad en clave de conflicto de soberanía rechazando taxativamente la violencia.
- b) Porque se puede mantener una lectura política de la realidad en clave de conflicto de soberanía antes, durante o tras la violencia.

No hablamos, pues, de resolver el problema de la violencia *antes* de resolver el problema de la soberanía, ni de resolver el problema de la violencia *para* así resolver el problema de la soberanía; por supuesto, mucho menos hablamos de resolver el problema de la soberanía *antes de o para* resolver el problema de la violencia.

La violencia de ETA no es un síntoma o consecuencia de ningún problema político (salvo en un sentido de explicación histórica: ETA vincula su nacimiento a un problema político), sino un problema en sí misma. **El problema político, existente desde el momento en que en la sociedad vasca hay quienes mantienen como reivindicación política un modelo de relaciones con el Estado distinto del actual, deberá resolverse por cauces y procedimientos políticos.**

Por ello:

1.1. **ETA debe abandonar definitiva e incondicionalmente las armas** sencillamente porque así se lo demanda la sociedad vasca. Tal abandono no puede plantearse en términos de armisticio (porque no estamos en guerra) ni de tregua (porque no es aceptable la amenaza de una vuelta a las armas). Tampoco puede plantearse en términos de victoria de unos o derrota de otros. Del mismo modo que es toda la sociedad la que está perdiendo con la violencia (aunque especialmente las víctimas) toda la sociedad ganará con su cese definitivo.

1.2. **ETA debe renunciar a la pretensión de representar las aspiraciones del Pueblo vasco:** estas aspiraciones se expresan libremente a través de las distintas organizaciones que los ciudadanos y ciudadanas construyen desde la sociedad civil, siendo las organizaciones que concurren electoralmente las que legítimamente representan la suma de adhesiones sociales que logran los distintos proyectos de sociedad existentes en Euskal Herria.

1.3. Es preciso insistir en la **legitimidad de todas las ideas políticas actualmente existentes en Euskal Herria**, sin ningún tipo de limitación en cuanto a sus objetivos finales, cuya reivindicación deberá realizarse por medios pacíficos y democráticos, a partir del marco jurídico-político del que nos hemos ido dotando.

2. Del mismo modo, pensamos que hay que **dar una solución a los problemas de derechos humanos y de ruptura de la convivencia social que existen hoy en Euskal Herria al margen de la cuestión de la violencia de ETA**. Con ello queremos decir:

- a) Que no se puede esperar a que ETA abandone las armas para abordarlos.
- b) Que se trata de problemas que superan ampliamente la problemática de la violencia de ETA, pues continuarán tras su cese definitivo.
- c) Que no es posible continuar amparándose en la persistencia del terrorismo como disculpa para no abordarlos con radicalidad.

Por ello:

2.1. Es preciso afrontar desde ahora mismo el problema de los malos tratos y torturas en los centros de detención y en los traslados de las personas detenidas o presas, adoptando cuantas medidas preventivas sean precisas e investigando y juzgando con total diligencia cuantas denuncias al respecto se realicen, sin entrar en ningún tipo de consideración sobre la intencionalidad de las organizaciones denunciadas.

2.2. Es preciso adecuar la legislación contenida tanto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal como en el Código Penal eliminando toda consideración de excepcionalidad en relación con los delitos de terrorismo, con especial atención a las medidas introducidas en los mismos en diciembre de 1984 tras la derogación de la Ley Antiterrorista, tal y como se contempla en el punto 11 del Acuerdo de Ajuria Enea..

2.3. Es preciso defender la reinserción como derecho ciudadano, reconocido constitucionalmente, sin ninguna limitación temporal o derivada de la naturaleza del delito cometido, a partir de lo contenido en el artículo 25.2 de la Constitución y tal y como se contempla en el punto 9 del Acuerdo de Ajuria Enea..

3. A partir de las consideraciones anteriores, nuestra **propuesta básica para el debate** contiene dos exigencias:

- * **Exigimos a ETA el cese definitivo de la violencia.**
- * **Exigimos la derogación de la legislación especial contra el terrorismo, apoyando firmemente los principios de independencia, intervención e intermediación judicial.**

4. La puesta en práctica de estas dos propuestas no supondría la consecución de una situación de paz, sino tan sólo la superación de una situación de violencia. Son la base mínima para avanzar en la construcción de la paz. Se trata de exigencias que, en nuestra opinión, no pueden hacerse depender de ninguna otra consideración, respondiendo a una demanda absolutamente mayoritaria de la sociedad vasca.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toda la sesión estuvo en exceso **tensionada** por las expectativas que ante la misma se habían ido suscitando a través de filtraciones, declaraciones, comentarios, etc., hasta el punto de que no se entró en el debate de los documentos presentados, optándose de hecho por centrar la sesión en la **elaboración de un documento final**.

Desde Gesto por la Paz se defendió la necesidad de llegar a **un documento firmado por todas las organizaciones presentes, que se centrara exclusivamente en valorar positivamente el propio proceso y sus posibilidades de futuro, sin entrar en cuestiones de contenido**. La principal razón para mantener esta postura era la ausencia de acuerdos de contenido, puesta de manifiesto a lo largo de las horas en que fueron analizados y discutidos distintos borradores de acuerdo.

Esta ausencia de acuerdos, en nuestra opinión, era sencillamente **consecuencia del escasísimo tiempo dedicado al debate (tan sólo la jornada de Gernika) a pesar de que el conjunto del proceso se haya prolongado ocho meses**. Este hecho no podía solucionarse a última hora, pretendiendo incorporar cuestiones que sólo a condición de ser planteadas en términos genéricos ("diálogo", "derechos individuales", "derechos colectivos", "distensión", etc.), sin entrar en su contenido y sin ponerlas en relación unas con otras, podían aparecer como supuestos acuerdos.

El caso es que **Gesto por la Paz fue la única organización que mantuvo esta postura de valorar el proceso para así poder asegurar, en su caso, una continuación del diálogo en la que ya se pudiera entrar en contenidos**.

VI. VALORACIÓN DEL PROCESO

VALORACIÓN DE LOS ENCUENTROS

Lógicamente, si "para gustos están hechos los colores", mucho más los estarán estas conversaciones. Con esta breve valoración no queremos desactivar otros análisis,

sólo exponer nuestra propia valoración desde dentro. Esta valoración es **positiva**, por las siguientes razones:

a) Porque **Gesto por la Paz ha conseguido plasmar en la práctica su estrategia de firmeza flexible**: siempre abiertos/as al diálogo pero sin ceder ni un ápice en nuestra labor de denuncia de la violencia y defensa de los derechos humanos, como es el caso de la sostenida y exigente campaña de movilizaciones durante los 117 días del secuestro de Iglesias.

b) Porque nos hemos convertido en **interlocutores** aceptados por las organizaciones del MLNV, rompiendo muchísimas barreras existentes. Somos, de hecho, un canal de comunicación y un espacio de diálogo.

c) Porque **hemos roto con algunas falsas (y cómodas) imágenes de Gesto por la Paz**.

d) Porque hemos visto **algunos movimientos**, pequeños y de distinto alcance, en algunas de las organizaciones presentes en los encuentros.

e) Porque nos está sirviendo para **profundizar en aquellas ideas y aspectos de nuestro trabajo que aún debemos desarrollar más**.

f) Porque hemos podido **conocer mejor a las organizaciones participantes**.

g) Porque hemos mostrado con hechos al conjunto de la sociedad la **posibilidad de romper con la incomunicación** entre grupos sociales con planteamientos diversos y hasta enfrentados.

h) Por último, aunque su importancia no sea irrelevante, porque las conversaciones se han desarrollado en un **clima de relación humana, respetuosa y hasta distendida**, propiciando "encuentros de pasillo" sumamente importantes y contribuyendo a romper con la *imagen de enemigo*.

Pero aún podíamos hacer **una valoración más general y de fondo**. El gran problema práctico que se plantea siempre en relación con la violencia, no sólo en Euskal Herria, no es tanto el *antes* o el *después* (sus causas y consecuencias) cuanto el *mientras tanto*: cómo abordar la solución de la violencia mientras la violencia continúa.

Las organizaciones sociales que hemos participado en este proceso de conversaciones nos hemos constituido durante 1993, al margen de que así lo pretendiéramos, en una experiencia permanente de reflexión práctica sobre los caminos para la paz en nuestro pueblo, superando situaciones muy adversas. El simple hecho de haberse sentado a hablar y de haber continuado haciéndolo adquiere una dimensión que no debemos desconocer ni minusvalorar.

En el mundo de la política el diálogo es siempre un instrumento junto a otros, alternándose por ello los momentos de diálogo con los de ruptura del mismo. Probablemente sea inevitable. Incluso más, desde la perspectiva política hay quienes

consideran posible compatibilizar el instrumento del diálogo y el de la violencia. En el mundo de lo social experimentamos cada día la imposibilidad de recurrir a otros instrumentos que no sean los del diálogo y la convivencia. Esto es lo que hemos ido mostrando a lo largo de estos meses.

VALORACIÓN DEL COMUNICADO

En cuanto al comunicado final, destacamos tres aspectos:

- 1º La afirmación de que **nadie por sí solo posee la verdad absoluta.**
- 2º Una definición de la paz que queremos en términos positivos, como una paz **en justicia y democracia.**
- 3º El llamamiento final a **sustituir todas las expresiones de violencia por mecanismos de diálogo como el mejor camino para la paz.**

POSIBILIDADES DE FUTURO

Todas las organizaciones presentes en Maroño pusieron de manifiesto su valoración positiva del proceso y su disposición a continuar abiertas al diálogo. Sin entrar por ahora en las formas y contenidos de dicho diálogo, solamente quedándonos con esta disposición abierta al mismo, esta es la postura que mantiene Gesto por la Paz.

VII. IDEAS FUNDAMENTALES

1. Posición de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria a lo largo de todo el proceso de encuentros: **firmeza flexible.** Es decir:
 - 1.1. Abiertos/as al diálogo, un valor en sí mismo desde la perspectiva de los movimientos sociales.
 - 1.2. Teniendo muy claros los **límites inflexibles** de nuestra postura, los irrenunciables de nuestro planteamiento:
 - a) **No se puede vincular la existencia de ningún conflicto político con la utilización de la violencia.**
 - b) **No se puede sacrificar al cese de la violencia de ETA el principio democrático.**
2. Tesis fundamentales defendidas por Gesto por la Paz:
 - 2.1. **No hay una relación necesaria entre conflicto político y**

recurso la violencia. Esta relación sólo la mantiene el MLNV.

- 2.2. Por tanto, **ETA debe inmediatamente dejar de matar.**

- 2.3. La principal causa de la situación de conflicto y violencia es la **no asunción por parte del MLNV del principio democrático.**

- 2.4. Es preciso dar una solución a los problemas de derechos humanos y ruptura de la convivencia social que existen hoy en Euskal Herria sin esperar a que ETA deje de matar.

- 2.5. Toda idea o proyecto político tiene que ser defendido y defendible desde el diálogo y sin el recurso a la violencia.

3. En nuestra opinión, un proceso como el desarrollado tiene como función crear un espacio de encuentro entre organizaciones sociales que, desde una perspectiva estrictamente cívica, aborda el problema de la violencia y la paz. No se trata, pues, de realizar la tarea que corresponde a las instituciones representativas y a los partidos políticos.